

El principal objetivo de la Política de Seguridad Democrática, es asegurar de manera permanente que los habitantes de todo el territorio nacional puedan ejercer de manera inequívoca y plena sus derechos y libertades, teniendo la oportunidad de acceder a los beneficios que les otorgan las diferentes instituciones de nuestro Estado de Derecho y nuestra democracia.



# La legitimidad,



# nuestra arma más importante contra el terrorismo

· Juan Manuel Santos Calderón

*Ministro de la Defensa Nacional*

La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática no sólo está afianzando los logros alcanzados. También consolida aún más la legitimidad de nuestras instituciones para derrotar el terrorismo y alcanzar la paz.

La historia de Colombia durante los últimos cinco años ha demostrado que cada vez son menores los espacios que tienen los grupos terroristas para atacar nuestra democracia y lesionar los derechos de los colombianos. La Fuerza Pública les ha propinado importantes golpes y ha recuperado el control de distintas zonas de nuestro territorio que eran utilizadas por esas organizaciones con el fin de mantener sus capacidades desestabilizadoras a partir de los recursos provenientes de actividades ilegales y la disponibilidad de amplias zonas de retaguardia.

Estos logros militares serían poco duraderos si no formaran parte de una política destinada a establecer, de forma permanente, la presencia integral del Estado en las zonas recuperadas, impidiendo para siempre que los grupos irregulares alberguen la más mínima esperanza de volver a sus "bonanzas" anteriores. Esta es la Política de Seguridad Democrática, cuyo principal objetivo es asegurar de manera permanente que los habitantes de todo el territorio nacional puedan ejercer de manera inequívoca y plena sus derechos y libertades, teniendo la oportunidad de acceder a los beneficios que les otorgan las diferentes instituciones de nuestro Estado de Derecho y nuestra democracia.

En la medida en que garanticemos a todos nuestros compatriotas la posibilidad de vivir con la protección y las oportunidades que ofrecen unas instituciones legítimas y democráticas, que funcionen de manera eficiente y transparente, nos estaremos acercado a la paz que todos anhelamos.

Se trata de un concepto que tiene sus raíces en los inicios mismos de la democracia moderna, cuya validez y eficacia han sido ampliamente demostrados no sólo a través de los trabajos de importantes pensadores, sino con la evidencia directa que nos muestra cómo los Estados democráticos fuertes suelen ser los más pacíficos y prósperos.

Gracias a la Política de Seguridad Democrática, Colombia es cada día un país más seguro y más próspero para todos, y nuestra democracia es más fuerte y garantista, lo que afianza la legitimidad de nuestras instituciones.

Ante la realidad de una democracia abierta y operante, los enemigos de nuestra institucionalidad se han quedado sin ningún argumento para recurrir a la violencia en la búsqueda de sus propósitos desestabilizadores, lo que convierte a cada uno de sus actos en

“Ante la realidad de una democracia abierta y operante, los enemigos de nuestra institucionalidad se han quedado sin ningún argumento para recurrir a la violencia en la búsqueda de sus propósitos desestabilizadores, lo que convierte a cada uno de sus actos en contra del Estado y de la población en puro y físico terrorismo”.



contra del Estado y de la población en puro y físico terrorismo.

No debe extrañar, entonces, que el presidente Álvaro Uribe afirme, de manera reiterada y con razón, que en Colombia ya no hay conflicto armado sino una amenaza terrorista. Esta es una tesis corroborada incluso por la legislación europea, la cual sostiene que toda acción de violencia contra una democracia garantista se convierte en terrorismo.

Ante los continuos golpes que reciben, cada vez más contundentes, en los planos militar, político y social, las únicas opciones reales que les quedan a las organizaciones armadas ilegales son las de integrarse al juego democrático a través de un proceso de paz serio, dejando para siempre la violencia, o, si insisten en ella, seguir enfrentando la acción militar del Estado y asumir las consecuencias.

#### Avances de la Seguridad Democrática

Cuando se inició el primer gobierno del presidente Uribe, en 2002, el terrorismo, financiado por el narcotráfico, era una de las principales amenazas, no sólo contra los

colombianos sino contra la estabilidad misma de nuestro sistema democrático y de sus instituciones, y ponía en riesgo tanto la integridad de la población como la posibilidad de que los colombianos pudieran ejercer sus derechos y libertades en buena parte del territorio nacional.

Ese año las acciones de los violentos se mantenían en una tendencia creciente, que venía de décadas anteriores, y los grupos armados ilegales se estaban fortaleciendo cada vez más en amplias zonas carentes de presencia del Estado, las cuales usaban para desarrollar el negocio del narcotráfico y mantener a miles de secuestrados, las dos principales fuentes de recursos con las que acrecentaban sus arcas y su capacidad destructiva.

Por eso, desde el principio, la Política de Seguridad Democrática del Gobierno se concentró en recuperar el control por parte del Estado sobre grandes extensiones del territorio, para lo cual profundizó y dio continuidad al proceso de fortalecimiento de la Fuerza Pública iniciado bajo la administración Pastrana.

Se aumentó el número de unidades militares y policiales a lo largo y ancho del país, garantizándose la presencia permanente de la Policía en las cabeceras urbanas de los 158 municipios que carecían de ella y aumentándola cada vez más en las zonas rurales. El pie de fuerza se incrementó año tras año hasta lograr un 35 por ciento más de efectivos en el año 2006, y se dotó a las Fuerzas Militares de aviones, helicópteros, buques nodriza y plataformas de inteligencia que aumentaron su movilidad y capacidad de apoyo táctico, de modo que pudieran llevar



sus operaciones en forma sostenida a zonas cada vez más apartadas del país.

Al copar esos territorios y despejarlos de grupos irregulares, la Fuerza Pública no sólo ha posibilitado la llegada y permanencia de distintas instituciones sociales del Estado que llevan justicia, salud, educación e infraestructura a sus habitantes, sino que ha permitido su integración a la economía legal con la apertura de mercados y el aseguramiento del libre tránsito de personas y mercancías por rutas importantes para el país, con los beneficios que esto trae para todos los colombianos.

Esto, sumado a importantes golpes militares, logró debilitar sustancialmente la capacidad de los grupos terroristas y demás organizaciones criminales para realizar sus actividades y desestabilizar el orden constitucional.

Así las cosas, las Farc vieron truncados sus planes de consolidarse en la guerra de movimientos para intentar pasar de allí a la guerra de posiciones con grandes concentraciones de hombres según el modelo maoísta, y tuvieron que regresar a su anterior formato de guerra de guerrillas en el que sus miembros tienen que desplazarse en grupos reducidos para evadir la acción cada vez más fuerte de la Fuerza Pública.

Este grupo terrorista ha tenido bajas significativas, –tan sólo en este año hemos abatido en combate a importantes y peligrosos cabecillas incluyendo algunos miembros de alto nivel como alias “JJ”, el “Negro Acacio” y “Martín Caballero”–, y numerosos mandos medios han sido capturados, muertos en combate, o, como ha ocurrido en muchos casos, recibidos en el Programa de Desmovilización que, desde agosto de 2002, ha acogido a cerca de 8 mil de sus integrantes. Sus testimonios reflejan las enormes dificultades que tienen, su carencia de elementos básicos para el combate e incluso los problemas de supervivencia a los que están sometidos muchos de sus frentes por la presión constante de las tropas.

No sólo hemos debilitado a las Farc estratégicamente sino que,

además, al disponer esa organización de espacios de acción notablemente menores, sus actos de violencia contra la población, incluyendo secuestros, atentados terroristas, masacres y destrucción de infraestructura, se han reducido de manera significativa, sin que esto quiera decir que hayan dejado de ser una seria amenaza contra los colombianos.

De igual modo se ha combatido al Eln y a las auto-defensas ilegales. Con el primero, a la par de los resultados militares que debilitaron ostensiblemente sus capacidades y su estructura, el Gobierno ha venido desarrollando conversaciones para una salida negociada con esa organización. En cuanto a las Auc, el proceso de paz permitió la desmovilización de más de 32 mil hombres y el sometimiento a la ley de sus principales cabecillas.

Estos avances permitieron una contundente mejoría de todos los indicadores de seguridad en el país. Es así como, en el año 2006, la Política de Seguridad Democrática, logró una reducción de más del 39 por ciento en la cifra de homicidios respecto al 2002, mientras que los secuestros extorsivos cayeron en un 84.5 por ciento en el mismo período. Igualmente, los ataques terroristas bajaron en casi 61 por ciento y los ataques a poblaciones lo hicieron en 87.5 por ciento, al tiempo que el número de alcaldes que no podían despachar desde sus municipios por cuestiones de seguridad se redujo de 131 a sólo cuatro.

Nuestros esfuerzos también se concentraron en golpear el narcotráfico como la principal fuente de financiación de los grupos terroristas, logrando importantes resultados. Hemos alcanzado cifras récord en áreas como la fumigación y erradicación manual de cultivos ilícitos, destrucción de laboratorios, incautación por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima de droga y precursores químicos, así como en el desmantelamiento de redes dedicadas al narcotráfico.

**“No sólo hemos debilitado a las Farc estratégicamente sino que, además, al disponer esa organización de espacios de acción notablemente menores, sus actos de violencia contra la población, incluyendo secuestros, atentados terroristas, masacres y destrucción de infraestructura, se han reducido de manera significativa, sin que esto quiera decir que hayan dejado de ser una seria amenaza contra los colombianos”.**

De especial importancia fue la captura, en una operación milimétricamente ejecutada por las Fuerzas Militares, con gran componente de inteligencia, de alias "Don Diego", capo líder del cartel del Norte del Valle, considerado por el FBI como uno de los diez criminales más buscados del mundo.

Asimismo, hemos promovido la cooperación con otros países que, conscientes de la naturaleza transnacional de este fenómeno y su relación con el terrorismo, trabajan con nosotros hombro a hombro para combatirlo.

El efecto de estos esfuerzos se ha dado por partida doble. Por un lado, al debilitar y privar a las organizaciones terroristas de importantes espacios de acción, hemos desestabilizado el negocio del narcotráfico y, por el otro, al hacer de éste una actividad cada vez más riesgosa, les hemos quitado posibilidades de utilizarlo como fuente de recursos financieros.

La mayor seguridad alcanzada a lo largo del último lustro ha tenido un efecto muy positivo sobre el desarrollo económico y social, en lo que hemos denominado "el círculo virtuoso de la seguridad". Esto quiere decir que, al haber más seguridad, hay más confianza y estabilidad, condiciones bastante atractivas que los inversionistas privados han sabido aprovechar, impulsando la economía, generando empleo y produciéndole al país mayores ingresos por concepto de impuestos, lo que a su vez contribuye a que avancemos en nuestros esfuerzos por superar la pobreza y a la atención de múltiples necesidades sociales.

**"En el caso de las Farc, este grupo insiste en el empleo del terrorismo, aunque con acciones más escasas, y en el narcotráfico como fuente de financiación. Actualmente, dedica gran parte de sus esfuerzos a cuidar lo que considera sus activos más valiosos, que son los cultivos ilícitos, los secuestrados y sus cabe-cillas".**



No es fortuito que la inversión privada entre 2002 y 2006 haya aumentado en 9.8 puntos del PIB, llegando al nivel más alto de los últimos 8 años y contribuyendo a que el crecimiento económico del país pasara en dicho cuatrienio del 1.93 al 6.8 por ciento, mientras que el desempleo cayó en cinco puntos porcentuales y el índice de pobreza en diez durante el mismo periodo.

### El nuevo escenario

Todos estos avances generaron un nuevo escenario de seguridad en el que el terrorismo, si bien se redujo a su nivel más bajo en muchos años, sigue representando una importante amenaza ante las mutaciones que se han visto obligadas a adoptar las organizaciones que lo ejercen.

En el caso de las Farc, este grupo insiste en el empleo del terrorismo, aunque con acciones más escasas, y en el narcotráfico como fuente de financiación. Actualmente, dedica gran parte de sus esfuerzos a cuidar lo que considera sus activos más valiosos, que son los cultivos ilícitos, los secuestrados y sus cabe-cillas.

Al ser incapaces de desarrollar una guerra de movimientos, han tenido que mantener un esquema de fuerzas dispersas y acciones terroristas puntuales con las que busca desgastar a la Fuerza Pública. Igualmente, se han visto forzadas a replegar sus retaguardias estratégicas a zonas cada vez más apartadas de los núcleos poblacionales, cerca de las fronteras, aunque todavía mantienen su actividad en distintas partes del país.



El Eln por su parte, si bien en los últimos meses ha venido realizando acercamientos con el Gobierno para una salida negociada, sigue optando por la violencia en las áreas donde tiene presencia, incluyendo acciones terroristas y siembra indiscriminada de minas antipersona, al tiempo que todavía participa del negocio del narcotráfico.

De otro lado, han surgido bandas criminales en algunas de las zonas donde hacían presencia las autodefensas ilegales antes de su desmovilización, cuyo objetivo es el de apoderarse de las ganancias generadas por las actividades delictivas que realizaban los antiguos paramilitares.

A esto se agregan las nuevas modalidades que se han ingeniado los carteles de la droga para continuar su negocio, como respuesta a las acciones antinarcóticos del Gobierno, así como las actividades de bandas de delincuencia común, especialmente en áreas urbanas.

### Consolidación de la Seguridad Democrática

Como respuesta a este nuevo escenario estratégico, el Gobierno Nacional ha diseñado y puesto en funcionamiento, en conjunto con otras instituciones del Estado, una política tendiente a consolidar los resultados alcanzados y garantizar el logro definitivo de los objetivos de seguridad democrática.

La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática se fundamenta en siete principios básicos que deben estar presentes en todas las actuaciones de la Fuerza Pública. Estos son:

Como respuesta a este nuevo escenario estratégico, el Gobierno Nacional ha diseñado y puesto en funcionamiento, en conjunto con otras instituciones del Estado, una política tendiente a consolidar los resultados alcanzados y garantizar el logro definitivo de los objetivos de seguridad democrática.

1. Conquistar la seguridad y la paz como principal objetivo
2. Fortalecer la confianza y el apoyo de la población como base de la legitimidad
3. Hacer presencia permanente e indefinida en todo el territorio, especialmente en las zonas recuperadas
4. Promover la seguridad como fundamento generador de crecimiento económico y rentabilidad social
5. Ser flexibles y adaptables a los cambios que asuman los grupos armados ilegales y demás agentes que amenacen la seguridad nacional
6. Coordinar de la mejor manera las acciones de las diferentes Fuerzas
7. Coordinar el trabajo de la Fuerza Pública con otras entidades del Estado, en especial con aquellas encargadas de la acción social, garantizando la integralidad de la política.

Conforme a estos principios, se han establecido cinco objetivos estratégicos que dirigen el accionar de todo el sector Defensa en búsqueda del objetivo principal de lograr la paz a través de la Seguridad Democrática. Estos son:

I. Consolidar el control y fortalecer la autoridad del Estado en todo el territorio nacional. Se busca lograr que todas las instituciones del Estado puedan funcionar de manera libre y permanente en los territorios recuperados por la Fuerza Pública.

El desarrollo de este objetivo se ha venido llevando a cabo en tres etapas según las características de seguridad de cada región y la presencia que en ella tenga la Fuerza Pública.

La fase inicial consiste en asegurar el control de las áreas donde persista el accionar de agentes irregulares que amenacen la estabilidad, como grupos terroristas, estructuras del narcotráfico y bandas crimi-

nales, así como en aquellos lugares donde ha habido desmovilización de autodefensas ilegales. En esta fase resultan fundamentales los esfuerzos de las Fuerzas Militares para desarticular y neutralizar las estructuras delincuenciales.

La fase dos es la estabilización de las zonas recuperadas, en la cual se busca garantizar condiciones mínimas de seguridad que permitan la permanencia de las diferentes entidades del Estado, especialmente las de carácter social, con el fin de satisfacer las necesidades básicas e inmediatas de la población. Aquí es vital la acción intensiva de la Policía a fin de mantener el orden y convivencia dentro de la comunidad, sin dejar de lado la acción militar para impedir que los grupos irregulares vuelvan a tener presencia o realizar actividades en la zona.

La fase tres es la consolidación efectiva de la presencia integral del Estado en las zonas donde se ha estabilizado el control territorial. Esto significa el ejercicio pleno de la autoridad estatal, pasando de la atención a las necesidades básicas, a la prestación de todos los servicios esenciales del Estado que garanticen a la población el goce completo de sus derechos y libertades, con acceso a la justicia, la educación, la salud y la infraestructura, entre muchos otros. Esto requerirá un esfuerzo importante en el plano político, económico y social que deberá ser complementado con el papel de la Fuerza Pública como garante del mantenimiento de estas condiciones.

Para este primer objetivo se ha dispuesto el desarrollo de una Doctrina de Acción Integral que proporcione a los miembros de la Fuerza Pública los principios y protocolos necesarios que permitan lograr la mejor coordinación con los representantes de las demás instituciones del Estado.

II. Mantener la iniciativa estratégica. Objetivo que puede lograrse operando de manera contundente contra las amenazas a la seguridad de los ciudadanos. La Fuerza Pública continuará con la ofensiva para debilitar aún más a los grupos armados ilegales, los carteles del narcotráfico, las bandas criminales y demás organizaciones delincuenciales, llegando incluso a las zonas más remotas del país en que se encuentran las retaguardias de los grupos terroristas, y aquellos lugares donde se escondan los narcotraficantes y cabecillas de bandas criminales, para desarticularlas. En el caso de las Farc, por ejemplo, los importantes golpes que les hemos propinado nos demuestran que cada vez estamos más cerca de dar con sus principales cabecillas, incluyendo los miembros del secretariado.

III. Elevar los costos del narcotráfico en Colombia. Es importante desestimular este negocio, atacando de manera integral todos los eslabones de la actividad a través de la erradicación de cultivos ilícitos, la interdicción aérea, terrestre, marítima y fluvial de la droga que sale al exterior, así como de los insumos químicos y material de guerra que ingresa al país. Este objetivo se basa en una visión integral del problema, con la que se busca abordar todos los factores que favorezcan el narcotráfico en el país. De allí que sea fundamental la labor de debilitamiento y neutralización por parte de la Fuerza Pública de los grupos terroristas que se benefician de cualquier etapa del negocio de las drogas ilícitas y las estructuras armadas de los narcotraficantes, haciendo esta actividad más vulnerable a las demás acciones del Estado. Igualmente, al consolidar el control estatal del territorio, se ofrecen alternativas de desarrollo a las poblaciones que viven en zonas con cultivos ilícitos y se garantiza la expulsión de grupos armados que promuevan la realización de actividades relacionadas con el narcotráfico.

IV. Fortalecer la Fuerza Pública en todos los aspectos, desde el incremento de sus capacidades operacionales –para lo cual se realizarán inversiones extraordinarias considerables–, hasta una profunda reforma estructural y de modernización, con un énfasis especial en el aumento de la legitimidad basada en la confianza y el apoyo de la población. De esta manera, Colombia dispondrá de unas Fuerzas Armadas con la mejor preparación para hacer frente a los retos que deberá enfrentar el país a mediano y largo plazo.

Con las inversiones extraordinarias fortaleceremos las capacidades de la Fuerza Pública así como sus ventajas estratégicas, con más pie de fuerza y el mejoramiento de la movilidad y la inteligencia.



Para completar el proceso de recuperación del territorio, será necesario incrementar -a un menor ritmo- el número de soldados, infantes y policías, con los que llenaremos los espacios dejados por los grupos armados ilegales y reforzaremos la presencia en zonas alejadas.

También haremos un gran esfuerzo para aumentar la movilidad de nuestra Fuerza Pública, de modo que podamos cubrir de la mejor forma, con el pie de fuerza disponible, nuestra extensa geografía y llevar las tropas oportunamente a donde se requieran. Esto significa disponer de más aviones de transporte, más helicópteros, más vehículos blindados con capacidad de fuego y mayor protección para las tropas contra explosivos y campos minados.

A esto se debe agregar la adquisición de tecnología de punta para mejorar la inteligencia técnica, aumentar la capacidad de comando y control, y lograr la capacidad para hacer operaciones de precisión.

Asimismo, se pretende mantener una capacidad estratégica mínima, realizando inversiones destinadas a extender la vida útil del material estratégico existente por medio de procesos de reponteciación y reequipamiento, con el fin de apoyar las operaciones contra el narcotráfico y el terrorismo y garantizar que las Fuerzas Militares cuenten con las capacidades mínimas necesarias para atender su mandato constitucional de defender la soberanía, la integridad territorial y el orden constitucional.

Por su parte, las reformas estructurales buscan garantizarle al país una Fuerza Pública más legítima, moderna y eficaz, con hombres y mujeres altamente preparados para los retos que supone la lucha por conquistar la paz y mantenerla.

Igualmente, trabajaremos en el fortalecimiento operacional con reformas a los sistemas de inteligencia y contrainteligencia, así como en la capacidad de operaciones especiales. También estaremos atentos para lograr una visión a futuro de la Fuerza Pública a nivel estratégico, promoviendo una ley de seguridad y defensa que permita darle continuidad a la seguridad democrática como una política de Estado, entre otros aspectos.

V. Reducir los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país. Esta tarea es posible fortaleciendo la seguridad ciudadana en estas áreas que concentran a la mayor parte de la población y donde la percepción inmediata de seguridad está determinada por la actividad de organizaciones de delincuencia común dedicadas al hurto callejero y residencial, el homicidio y la extorsión. La Policía Nacional, con el respaldo del Ministerio de Defensa, ha encaminado sus esfuerzos al fortalecimiento de su estrategia de seguridad ciudadana con el fin de neutralizar y desarticular esas organizaciones, garantizando la convivencia de la comunidad.

La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática se implementará a través de un conjunto de cinco grandes líneas de acción articuladas en 28 planes y programas, con los que se aspira a garantizar el afianzamiento definitivo de la tendencia que muestran los logros obtenidos y preparar al país para la paz. Los programas tendrán gerentes encargados del cumplimiento de las metas propuestas.



“La principal diferencia entre el uso de las armas por parte de nuestra Fuerza Pública y el que hacen de ellas los terroristas es la legitimidad que el pueblo le ha dado a la primera, en un voto de confianza que debe renovarse y ganarse cada día”.



Estas líneas consisten en:

- acciones para enfrentar las amenazas a la ciudadanía
- la búsqueda de la sostenibilidad de la seguridad democrática
- las reformas estructurales al interior de la Fuerza Pública
- tareas para mejorar la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos públicos, y ejercicios para fortalecer la relación con la comunidad.

### Una Fuerza Pública comprometida con su legitimidad

Gracias al avance fundamental de la Fuerza Pública con el acompañamiento integral de todo el Estado, en el objetivo del control territorial, los grupos terroristas han visto seriamente reducidos sus espacios de acción en los planos militar y financiero, en tanto que en el campo político sus oportunidades son y serán absolutamente nulas mientras persistan en el terrorismo.

La principal diferencia entre el uso de las armas por parte de nuestra Fuerza Pública y el que hacen de ellas los terroristas es la legitimidad que el pueblo le ha dado a la primera, en un voto de confianza que debe renovarse y ganarse cada día.

La existencia de las Fuerzas Armadas adquiere sentido en la medida en que defiende las virtudes de un Estado de Derecho democrático, conforme al mandato soberano de los colombianos a través de la Constitución y La Ley, y eso incluye el respeto absoluto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Este voto de confianza mantiene su validez a través de las constantes y evidentes muestras de apoyo por parte de la población, que lo han hecho trascender hasta convertirlo en un voto de gratitud y de esperanza.

Nuestro deber y compromiso es hacer todo lo que esté a nuestro alcance para fortalecer cada vez más ese respaldo y renovar su vigencia día tras día, desde

**“La existencia de las Fuerzas Armadas adquiere sentido en la medida en que defiende las virtudes de un Estado de Derecho democrático, conforme al mandato soberano de los colombianos a través de la Constitución y La Ley, y eso incluye el respeto absoluto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.”**

los niveles políticos y estratégicos más altos hasta las acciones más detalladas de todos los uniformados y civiles que conforman el sector Defensa.

De allí que dentro de los objetivos de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática se encuentre el asegurarle al país de manera permanente unas Fuerzas Armadas cada vez más legítimas.

La profunda reforma que para ello estamos realizando obedece a una revisión de fondo dentro de las Fuerzas Militares y la Policía, dirigida a afianzar una Fuerza Pública moderna, eficaz y transparente, con hombres y mujeres altamente preparados para los retos que conlleva la lucha por conquistar la paz y mantenerla.

Incluye un conjunto de transformaciones con programas dirigidos a atender las necesidades relacionadas con la educación y formación de la Fuerza Pública, los roles y misiones de cada una de las Fuerzas y el ejercicio efectivo del liderazgo civil y el mando militar y policial.

Con base en un diagnóstico riguroso, se mejorarán los procesos de incorporación, formación, capacitación y entrenamiento, dotando a nuestras Fuerzas con los más altos patrones éticos y de profesionalismo.

Estamos comprometidos en elevar los estándares de excelencia y modernizar la carrera militar y policial, y para ello ejerceremos un estricto control de calidad a los procesos de incorporación y reclutamiento, garantizando sistemas de motivación y retención del talento, y brindando oportunidades a través de convenios con las universidades más importantes del país. Así mismo, será obligatorio certificar a nuestro personal uniformado en programas de ética y valores, como también en programas técnicos y oficios civiles, preparándolos para su retorno a la vida civil.

Continuaremos fortaleciendo la cultura del respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. La formación que reciben en este campo soldados, infantes, pilotos y policías es, sin duda, la más intensiva del mundo para una Fuerzas Armadas, y nuestra política integral de Derechos Humanos incluye aspectos de prevención, disuasión, control, integración interinstitucional y estímulos.

Es necesario fortalecer la credibilidad y la eficacia de la Justicia Penal Militar, y por eso la estamos reformando, buscando dotarla además de mayor independencia y autonomía. A nivel legislativo, avanza en el Congreso el proyecto del nuevo Código Penal Militar que permitirá la implementación del sistema penal acusatorio y en poco tiempo impulsaremos una reforma constitucional para incorporar a la Justicia Penal Militar a la rama judicial. Internamente, hemos puesto en marcha un plan de transición y optimización que ya está arrojando importantes resultados, y actualmente contamos con el acompañamiento de expertos internacionales del Reino Unido, Estados Unidos, Suecia, Holanda y España, que nos aportan la experiencia de esos países en el tema.

No toleraremos que exista corrupción, delito o crimen al interior de nuestras Fuerzas, y a quienes incurran en esas conductas les caerá todo el peso de la ley. La confianza y la credibilidad del pueblo colombiano son los mayores activos de la Fuerza Pública y su fuente de legitimidad, y cualquier acción u omisión que las afecte favorece a los terroristas.

También fortaleceremos nuestros programas de bienestar. Una buena calidad de vida para los miembros de nuestra Fuerza Pública y sus familias no sólo constituye un derecho, sino que además vigoriza la seguridad democrática al permitirnos tener hombres y mujeres aún más comprometidos con su labor. En los últimos años hemos realizado avances muy importantes en este sentido, como el acceso de los soldados e infantes profesionales a subsidios de vivienda y a la prima de orden público. Asimismo, este año hicimos más equitativos los ingresos de oficiales, suboficiales y civiles del sector Defensa, aumentando la prima de actividad en un 50%, garantizándoles una mejor calidad de vida. También seguiremos prestando especial atención a los lisiados, a las viudas y los huérfanos de los héroes de nuestra Fuerza Pública, buscando mecanismos para darles las mejores oportunidades de salir adelante.

Hemos avanzado mucho en el fortalecimiento de nuestra democracia y en la protección de los derechos de la ciudadanía. Hoy nos acercamos a la consolidación definitiva de esos logros haciendo aún más legítimas las instituciones colombianas. Vamos por la ruta correcta, con la certeza de que al final del viaje llegaremos a la meta anhelada de la paz, que a su vez planteará nuevos retos y nuevos senderos de prosperidad. A ella nos dirigimos y para ella nos preparamos, con paso firme, la frente en alto y la tranquilidad de saber que estamos cumpliéndole a la patria y respondiendo a la confianza que el pueblo de Colombia nos ha otorgado. ✈



**“No toleraremos que exista corrupción, delito o crimen al interior de nuestras Fuerzas, y a quienes incurran en esas conductas les caerá todo el peso de la ley. La confianza y la credibilidad del pueblo colombiano son los mayores activos de la Fuerza Pública y su fuente de legitimidad, y cualquier acción u omisión que las afecte favorece a los terroristas”.**